

TEMA 11: EL TEXTO

1. Definición
2. Propiedades del texto:
 - Carácter completo
 - Marco de integración global
 - Adecuación
 - Coherencia.
 - Cohesión.
3. Procedimientos de cohesión textual
 - 3.1. Cohesión basada en la identidad
 - 3.2. Cohesión basada en las relaciones anafóricas y catafóricas
 - 3.3. Cohesión basada en la conexión: conectores, marcas de organización y modificadores oracionales
4. ¿Cómo construir un texto?
 - 4.1. La planificación del texto.
 - 4.2. La organización de las ideas.
 - 4.3. La producción del texto.

1. DEFINICIÓN

El texto como unidad teórica no tiene una extensión prefijada. Puede ser desde una sola palabra, como el aviso de "¡Peligro!" que hay pintado en algunos lugares; puede ser una frase, como por ejemplo "Encienda las luces de cruce", y así hasta un conjunto muy extenso de discurso como *La Regenta* de Clarín. La delimitación del texto depende sencillamente de la **intención comunicativa** del hablante, de lo que él conciba y quiera comunicar como conjunto de unidades lingüísticas vinculadas en un conglomerado total de intención comunicativa.

El texto es, por tanto, una unidad de carácter lingüístico intencionadamente emitida por un hablante en una situación comunicativa concreta y con una finalidad determinada (convencer, informar, expresar un sentimiento, mandar...). Se trata de una unidad comunicativa básica.

Cada texto se puede segmentar en unidades comunicativas inferiores incluidas en él. Estas unidades más pequeñas se llaman enunciados. Según esto, definimos **enunciado** como un segmento comunicativo de dimensión variable, enmarcado entre pausas, con curva de entonación y emitido por un emisor a un receptor en unas determinadas circunstancias comunicativas. Un texto puede estar formado por varios enunciados o por uno solo.

La **Gramática textual** es la disciplina que estudia la organización de un texto a partir de sus enunciados. Concretamente, analiza cómo se estructuran los enunciados para constituir un texto completo.

2. LAS PROPIEDADES DEL TEXTO

CARÁCTER COMPLETO

Consideramos que una expresión lingüística está provista de esta propiedad si tiene sentido completo por sí misma, si no depende de otra expresión. De hecho, las oraciones, tomadas por separado, carecen de esta propiedad; la obtienen, globalmente, mediante su agrupación al formar un texto, y su sentido depende, por tanto, de las demás oraciones y del texto como globalidad. Cuando una oración o una palabra poseen aisladamente esta cualidad, nos encontramos delante de textos; es el caso del ejemplo "¡Peligro!" antes citado. El carácter completo se manifiesta mediante entonación, pausas, conectores-delimitadores de inicio y conclusión, conectores de unión en el caso de coordinación de textos, etc.

MARCO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

Un texto, para serlo, tiene que poseer un núcleo informativo fundamental, que es el "asunto" del que se trata. Al percibir un texto, el oyente capta esa unidad subyacente a la que se subordinan los diversos enunciados que lo integran. Este núcleo es el **marco de integración global** o **tópico de discurso**.

Se trata de que el texto ha de tener **sentido**. Las distintas oraciones que componen el discurso deben significar globalmente, es decir, no pueden constituir una sucesión arbitraria de entidades que expresen contenidos dispares o contradictorios, sino que deben responder al tema general del texto.

ADECUACIÓN

La **adecuación** es la característica de los textos que están bien contruidos desde el punto de vista comunicativo. Es el resultado de una serie de elecciones que el emisor ha de llevar a cabo teniendo en cuenta las características concretas de los elementos que intervienen en esa comunicación: quién es el emisor, cuál es su intención, quién es el receptor, qué relación hay entre ambos, qué canal se va a utilizar, etc. Puesto que cada acto de comunicación requiere una selección de elementos, el discurso será **adecuado** o no en función de las elecciones que se realicen.

Ejemplo. En el acto comunicativo de un "examen", hay que mostrar los conocimientos sobre una materia, por lo que el alumno debe producir un texto donde predomine la función referencial. Resulta inadecuada la aparición de enunciados con función expresiva (*¡Qué contento estoy, el examen me está saliendo tan bien...*) o apelativa (*Ruego al señor profesor que tenga piedad de mí*). Generalmente, se exige la utilización de la comunicación escrita y quedará excluida la utilización de códigos no verbales (gestos, por ejemplo). Como el examen es una actividad académica, es impropio usar expresiones vulgares (*En la batalla participaron mogollón de soldados y sus heridas fueron la hostia de asquerosas*). Por último, no parece adecuado escoger un tipo de texto narrativo o dialogado, sino que será expositivo o argumentativo.

Comprender e interpretar un texto es hacerse consciente de los factores sociolingüísticos y de los procesos pragmáticos que intervienen. Esto implica el análisis de todas las elecciones que ha realizado el emisor y también valorar la oportunidad y la adecuación de todos los elementos que lo componen.

- La figura del **emisor** es esencial para planificar y para comprender un texto. Nos hemos de preguntar si se trata de un emisor individual o de varios... y también qué pretende el emisor, es decir, qué **función** o funciones del lenguaje predominan en el texto concreto.
- La figura del **receptor** también condiciona el texto: hay que preguntarse a quién va dirigido el texto, es decir, quién es el destinatario, si éste es un solo individuo o si es un receptor múltiple, si puede o no responder en el mismo acto comunicativo y el grado de conocimiento que posee sobre el tema, es decir, si se trata de un receptor especializado o de un receptor común.

Es necesario conocer, además, si la relación que existe entre emisor y receptor es formal o informal. Naturalmente, esto impone fórmulas de tratamiento, restricciones en la confianza o efusiones, según el mayor o menor grado de conocimiento, la confianza o el papel social que ambos desempeñan, etc.

Si dirigimos un mensaje en el móvil a un amigo, la relación entre ambos será informal. Si escribimos una instancia a la Universidad de Vigo para solicitar un puesto de trabajo, será formal. A no ser de forma irónica, no se comenzaría la conversación con un amigo con *Querido y nunca bien ponderado amigo*.

- El **canal** también condiciona al texto. No se utilizan las mismas palabras ni expresiones para un texto oral que para un texto escrito. Una misma noticia se emite de forma diferente si el canal por el que se envía es la radio, la televisión o un periódico. En el primer caso las ondas sonoras son el canal; en el segundo, las ondas sonoras y las imágenes; y en el tercero, la escritura. El emisor deberá adecuarse al canal que condicionará al texto.
Por otra parte, el canal puede determinar que el mensaje sea unilateral o bilateral y su carácter formal o informal. En una conversación oral el receptor puede emitir a la vez un mensaje de respuesta; sin embargo, si el canal es un libro de lectura difícilmente se puede responder. Por otro lado, sólo en mensajes de móviles o conversaciones en el ordenador será lícito utilizar mensajes cortados, sin vocales, etc. En un texto escrito formal, esto se consideraría vulgar e incorrecto.
- Otro factor condicionante del texto es el **código**. Hay que preguntarse si es verbal o no verbal, cómo se utiliza y por qué. En el primer caso será necesario señalar los aspectos fónicos, gramaticales y semánticos más destacables y, después, deducir si el código está empleado de forma culta, si se trata de un texto coloquial o de un texto dialectal...
- También hay que considerar la realidad representada, es decir, el contexto o situación comunicativa.
- Sólo nos resta un elemento de la comunicación: el **mensaje**, que es el propio texto. Analizaremos si en el texto habla un individuo o si hablan varios, si existe un único acto comunicativo o más de uno...

COHERENCIA

Es la propiedad del texto que provoca que se entienda como una unidad y no como un conjunto de enunciados sin relación. Esto quiere decir que un texto coherente ha de tener una continuidad en el sentido. (*–¿Está lloviendo? –No, hoy es lunes*, es un texto incoherente). La coherencia viene dada por las interrelaciones de todas las informaciones contenidas en un texto.

Así, los conceptos que van apareciendo en el texto se elaboran en función del fin que se persigue con ese texto. La coherencia se manifiesta en diferentes niveles: la totalidad del texto (coherencia global), sus partes constitutivas (coherencia lineal) y los diversos enunciados que lo componen (coherencia local).

a) **Coherencia global.** Un texto ha de estar supeditado a un mismo asunto o tema, que es el núcleo informativo esencial al que todo el texto se subordina; si no se percibe, el texto es incoherente: no es un texto.

b) Un segundo nivel lo constituye la **coherencia estructural o lineal**. Si el texto es suficientemente extenso, el tema aparece articulado en diferentes secuencias de significado o ideas, cada una de las cuales adquiere sentido en relación con el significado general.

Estas secuencias de significado pueden corresponderse con partes más o menos definidas del texto (capítulos, episodios, párrafos...), mantienen relaciones de significado unas con otras y tienen unidad también en sí mismas. De esta manera, se puede decir que el contenido de un texto forma una **estructura**. El concepto de progresión temática es fundamental para la coherencia estructural. Cada enunciado del texto aporta una información relacionada con el tema, pero al mismo tiempo implica la información del enunciado anterior y añade una información nueva. Así el texto va progresando.

Cuando se inventó el Estado moderno, se inventó también la Administración pública. La encomiable idea de introducirla trajo consigo un montón de ventajas. No fue la menor de ellas el acoso al mundo feudal y su estrepitoso derribo.

El texto anterior tiene unidad temática que podría formularse como “origen de la Administración pública”. El tema está presente en los tres enunciados, pero cada uno de ellos aporta información nueva sobre el tema de forma que este progresa.

Enunciado A Tema: la Administración pública/: Información nueva: se inventó cuando se inventó el Estado moderno.

Enunciado B Información conocida: la idea de introducir la Administración pública/ Información nueva: trajo muchas ventajas.

Enunciado C Información conocida: ventajas de la Administración pública / Información nueva: acoso y derribo del mundo feudal.

Un exceso de información (por reiterativo o por la escasa relación con el tema principal, por ejemplo) puede restar coherencia al texto; y también lo contrario: ser excesivamente parco y escatimar información fundamental.

La coherencia exige una adecuada ordenación de las ideas, una organización jerárquica que distinga correctamente las principales de las secundarias y el respeto a ciertos principios de ordenación lógica que tienen que ver con nuestra percepción de la realidad. Veamos qué sucede cuando se infringen estas normas:

*Juan sacó su mechero y le encendió el cigarrillo a Luis. Luis le pidió fuego.

*Bécquer nace en Sevilla en 1836. Escribió las Rimas. Pertenece al llamado post-romanticismo. También es autor de las Leyendas. El Romanticismo es un movimiento cultural y artístico que afecta a toda Europa en el siglo XIX. Las Rimas fueron publicadas por sus amigos después de su muerte. Era hijo de un pintor sevillano.

c) Hay un tercer nivel de coherencia, la **coherencia local**. La lógica entre los enunciados y entre las oraciones que integran un texto no se debe romper. Y tampoco la imagen del mundo reconocida entre los seres humanos que habitan un determinado lugar. Veamos qué sucede cuando no existe coherencia local.

Un enunciado como *el Miño pasa por Madrid* resulta inaceptable, (los conocimientos geográficos del emisor y del receptor no les permiten admitirlo). El **conocimiento del mundo** hace que esta afirmación sea incoherente, aunque sería posible en un enunciado en el que predominara la ironía.

Otro tipo de incoherencia es la que existe en un texto como: *En el accidente se salvaron cuatro personas. Murieron todos*. El receptor entiende que si se salvaron cuatro, no pudieron morir todos. Se trataría de un *no texto* porque no ha respetado una **implicación lógica**. Sucede lo mismo en *Tengo un perro. Ha sacado un diez en matemáticas*. El receptor espera que el perro mueva la cola, ladre, pero no puede sacar un diez en matemáticas.

Sin embargo, **la lógica discursiva** puede hacer coherente un enunciado. En determinados discursos irónicos, literarios, chistes, lenguaje figurado..., sí es posible saltar la ley de la coherencia lingüística. En literatura los *burros piensan*; en publicidad los *hombres son libres por cambiar de compañía telefónica*; en la vida cotidiana, si se emplea un tono irónico, es posible que llueva, truene y haga viento, y el emisor diga *¡Qué buen día hace hoy!*

COHESIÓN

La cohesión es la manifestación lingüística de la coherencia: un texto está bien cohesionado si hay mecanismos lingüísticos que revelan la relación coherente de sus partes. Por tanto, se denomina cohesión textual a la red de relaciones entre los distintos elementos y mecanismos formales que manifiestan lingüísticamente la coherencia global y lineal de las ideas de un texto. Analizar los mecanismos lingüísticos que dotan al texto de cohesión nos permitirá percibir las relaciones entre las ideas, la estructura y la unidad del mismo.

Cuando se construye un texto hay que *soldar* sus unidades por medio de los diferentes tipos de nexos que nos ofrece la lengua, para que quede bien trabado, cohesionado. Las palabras o grupos de palabras de un texto se relacionan entre ellas: por medio de concordancias de género, número, persona, tiempo...; por medio de preposiciones y conjunciones; por repetición, por sustitución...

Debido a su importancia, estudiaremos en un apartado independiente los diferentes mecanismos de los que disponemos para cohesionar un texto.

3. LOS PROCEDIMIENTOS DE COHESIÓN TEXTUAL

3.1. **COHESIÓN BASADA EN LA IDENTIDAD:** repetición de un elemento lingüístico a lo largo del discurso. Los principales mecanismos de recurrencia son:

a- REPETICIÓN LÉXICA. Repetición de una palabra en diferentes enunciados (sea exacta o por medio de una derivada o compuesta). Ejemplos:

*Había un **hombre** sospechoso en la puerta. El **hombre** llevaba gabardina.
No seas nunca **violento**. La **violencia** no lleva a ninguna parte.*

b- REPETICIÓN SINONÍMICA. Aparición reiterada de términos que están relacionados por su significado.

- Sinonimia: *Había algunas **estatuas** en el jardín. Eran **esculturas** modernas.*

- Hiperonimia: *Llevaba unas **rosas** en la mano. Dejó las **flores** en un rincón y se acercó.*

- Hiponimia: *Ese **calzado** me aprieta. Voy a tener que cambiar de **zapatos**.*

c- REPETICIÓN LÉXICA CON IDENTIDAD REFERENCIAL. Son palabras que en el contexto o en ese momento histórico aluden a la misma realidad, pero no se pueden considerar sinónimas, ya que su coincidencia es "eventual". Por ejemplo, *Iker Casillas* y *portero titular del Real Madrid* (pues puede cambiar de equipo o ser suplente...).

3.2. COHESIÓN BASADA EN LAS RELACIONES ANAFÓRICAS Y CATAFÓRICAS:

La **anáfora** y la **catáfora** son mecanismos cohesivos en el texto porque se refieren a otros elementos del discurso. Un elemento es **anafórico** cuando se refiere a algo aparecido anteriormente en el contexto (*Juan acudió ayer, **le** trajeron los libros **que** había pedido*. "Le" es anafórico respecto a "Juan" y "que", respecto a "libros"). Un elemento es **catafórico** cuando hace referencia a otras palabras que aparecerán tras él en el contexto (***Le** vi la cara a Juan*. "Le" es catafórico, respecto a "Juan" porque ha aparecido antes en el discurso).

a. **Sustitución:** para evitar la repetición excesiva de una palabra se utilizan otras de significado léxico muy general o de significado ocasional (los **deícticos**). Se dice que un elemento es deíctico cuando tiene la capacidad de señalar o apuntar a la realidad extralingüística: mostrar (*este, esa*); situar a una persona (*yo, vosotros*) o un lugar (*allí, arriba*) o un tiempo (*ayer, ahora*) y referirse a otros elementos del discurso (*Invité a tus hermanos y a tus primos, pero estos últimos no aceptaron*) o presentes sólo en la memoria (*Aquellos días fueron magníficos*). Por tanto, la significación de los deícticos es ocasional.

- Proformas léxicas con valor nominal (*cosa, hecho*) o verbal (*hacer*). Son palabras de significado muy amplio que sustituyen a términos de significado preciso: Yo estudié durante toda la noche pero él no lo hizo. María se parece a su padre y a Ana le sucede lo mismo. Tiene dolor de muelas; es una cosa muy desagradable.

- Pronombres: *Ayer hablé con mi abuela. La encontré animosa, lo cual es muy extraño.*

- Proadverbios: *Fuimos a casa. Una vez allí se nos ocurrió que podíamos escuchar música.*

b. **Elipsis:** En determinados contextos, se puede omitir algún elemento léxico de una oración por haber aparecido previamente en el discurso. El contexto permite al receptor recuperar ese sustantivo, ese verbo, etc. En función del elemento omitido se distingue la elipsis nominal (Hoy tienen clase *los alumnos de tercero*; y mañana, *los de segundo*), comparativa (¿No quieres ir al cine? -No, prefiero dar un paseo [a ir al cine]) y verbal (¿Vas a pasear? -No, a estudiar).

3. 3. COHESIÓN BASADA EN LA CONEXIÓN: CONECTORES, MARCAS DE ORGANIZACIÓN Y MODIFICADORES ORACIONALES

Son elementos lingüísticos que establecen conexiones formales y de significado entre enunciados distintos, poniendo así de manifiesto las relaciones entre partes diferentes de la estructura de contenidos del texto. Forman un conjunto muy heterogéneo, tanto en lo que respecta a la categoría gramatical a la que pertenecen (adverbios, conjunciones, locuciones de distinto tipo, grupos de palabras más o menos lexicalizados...) como por la variedad de significados que pueden aportar en el discurso. Los que aparecen con mayor frecuencia son los siguientes:

a) ADICIÓN: Suman unas ideas a otras

- Y, además, también, o bien...
- es más, más aún...
- incluso, para colmo, ni siquiera...
- del mismo modo, análogamente, igualmente...

b) OPOSICIÓN: Introducen relaciones de contraste o contradicción entre los enunciados.

- Sin embargo, no obstante, en cambio, ahora bien...
- con todo, aún así, de todas formas...
- al menos, en todo caso, salvo que, excepto...
- antes al contrario, antes bien, más bien...

c) CAUSALIDAD: establecen relaciones de causa y efecto.

- pues, porque, y es que
- por tanto, por consiguiente, en consecuencia, por eso, de ahí...
- en tal caso, puestas así las cosas...

d) Relación **TEMPORAL:** basada en el orden temporal en que suceden los hechos:

- *poco antes, después, más tarde, simultáneamente*

e) REFORMULACIÓN: se enuncia nuevamente el contenido de uno o varios enunciados anteriores.

- Es decir, o sea, en otras palabras...
- mejor dicho, quiero decir, o sea...
- en resumen, resumiendo, en suma, en definitiva, en síntesis
- Por ejemplo, pongamos por caso, concretamente, a saber...

f) ORDEN DEL DISCURSO: marcan las partes en las que se organiza la información del texto. Pueden indicar presentación, continuación, transición, digresión, enumeración, cierre o conclusión.

- para empezar, ante todo, bueno, bien...
- luego, después, así que, pues bien,
- en otro orden de cosas, por otra parte...
- por cierto, a propósito...
- en primer lugar, en segundo lugar, primeramente,,,
- en fin, para finalizar, para acabar, en conclusión...

4. ¿CÓMO CONSTRUIR UN TEXTO?

Por un lado hemos dicho que el texto es el mensaje y, por otro, que nuestra vida está llena de actos comunicativos. La mayoría de ellos son espontáneos, pero todos tenemos la experiencia de haber planeado qué decir en alguna circunstancia especial. Y en la vida académica y, a veces también en la profesional, es habitual tener que hacerlo. Vamos, pues, a proponer un esquema muy sintético de organización, que deberá completarse con los conocimientos adquiridos en la próxima unidad, a medida que se trabajen las diferentes formas del discurso y los géneros textuales.

Pero, hay que saber que para construir un texto es necesario tener las ideas y saber organizarlas de forma adecuada, con el objeto de que nuestro texto posea las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión de las que hemos hablado antes. Las fases de este proceso son las siguientes:

4.1. La planificación del texto

Esta tarea nos permite acotar el trabajo y por tanto afrontarlo con ciertas garantías de éxito. En esta fase hemos de tener en cuenta:

- El tiempo de que disponemos para realizar y exponer nuestro texto.
- La determinación de sus aspectos comunicativos, para conseguir la *adecuación* final, es decir, la respuesta a las cuestiones que hay que plantearse sobre los elementos comunicativos del texto: ¿Quién habla?, ¿a quién se dirige?, ¿en qué situación se encuentran emisor y receptor?...
- La generación de ideas, que consiste en encontrar la información con la que construiremos nuestro texto. Podemos encontrar ideas en nuestra memoria, en nuestra experiencia, en las diferentes fuentes de información... mediante procedimientos como la *asociación libre de ideas*, es decir, las que nos susciten espontáneamente el tema del texto, plantear problemas en relación al mismo, hacer *esquemas, listas, mapas conceptuales*... Pero siempre habrá que anotar y archivar la información recogida.

4.2. La organización de las ideas

En primer lugar habrá que ordenar el fichero, es decir, agrupar la información archivada por rasgos comunes y dar un título al conjunto y, si es necesario, organizar subconjuntos que podrán llevar su propio título.

Después, habrá que elaborar el guión, es decir, seleccionar las ideas que sean pertinentes en relación a las elecciones que se han realizado y organizarlas jerárquicamente: tendremos pues, según lo que se ha explicado en la unidad, un tema general que dará coherencia global al texto y una serie de ideas supeditadas a éste que aportarán la coherencia lineal. El guión contendrá la estructura o división en partes del texto que será más o menos libre según el género textual o el tipo de texto de que se trate. En definitiva, consiste en un texto organizado y bastante completo que ya contiene la información esencial.

4.3. La producción del texto

En esta fase que recoge todo el trabajo realizado y en la que las ideas se organizan definitivamente, hay que atender a los factores que contribuyen a la unidad del texto:

■ La coherencia y la cohesión.

Se trata de verificar si el esquema, esbozo o guión previsto es adecuado; si hay que añadir o suprimir ideas porque las que se exponen son contradictorias, o no tienen relación con el tema general y se determina qué elementos hay que incorporar o eliminar (ejemplos, explicaciones, argumentos, elementos de cohesión textual...) para que el texto cumpla su finalidad comunicativa.

En cualquier caso, el texto debe mostrar la jerarquización de las ideas. Ésta responde a un esquema que remite al tema general del texto y en el que cada parte constituye un subtema que, a su vez, se desarrolla en unidades menores que aquí identificamos con los **párrafos**. Cada párrafo está, a su vez, compuesto de unidades comunicativas mínimas que son los enunciados.

Las relaciones entre las unidades comunicativas se establecen a través de los marcadores textuales y, también, las pausas y la entonación en la lengua oral y la disposición tipográfica del texto y los signos de puntuación, señalan en la lengua escrita esta jerarquía que será más o menos compleja en función del texto de que se trate.

TEMA GENERAL	Parte I (Apartados, capítulos, escenas...)	Párrafo 1	Enunciado 11
			Enunciado 21
		Enunciado 31	
	Párrafo 2	Enunciado 12	
		Enunciado 22	
Un tema debe presentar una organización jerárquica que se manifiesta en la posibilidad de articularse en unidades comunicativas cada vez menores...			

■ La redacción

Si el texto va a transmitirse oralmente, bastará con elaborar un esbozo muy pormenorizado y ensayar su realización cuidando que a las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión se unan otros aspectos relativos al uso oral como son: la forma de hablar (velocidad, articulación, volumen, pausas y entonación), la mirada y los gestos.

Si se trata de un texto escrito, es conveniente realizar un **primer borrador** en el que la preocupación fundamental debe centrarse en la organización del contenido. Terminado éste hay que comprobar: ¿el escrito responde a lo que se quiere decir? ¿Están bien organizados los párrafos?...

Cuando se cumpla esta condición se puede pasar al **segundo borrador** en el que habrá que examinar conectores e iniciar la revisión de las palabras: evitar frases hechas, repeticiones, adjetivos innecesarios, seleccionar el término preciso. Habrá que repasar también las estructuras morfosintácticas: se eliminarán los hipérbatos, los anacolutos, los incisos, las oraciones excesivamente largas y complicadas que se sustituirán por otras más simples y más eficaces. Después habrá que puntuar y comprobar que el texto cumple con sus condiciones y con sus objetivos. Si no es así, se corregirá una vez más.

El texto definitivo deberá tener en cuenta además los **aspectos tipográficos**, sangrados, márgenes...) que hoy da por defecto cualquier procesador de textos, la herramienta más útil para producirlos.